

P. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA INDUSTRIAS DE CONCRETO ROCA C.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 1° de este cantón, el 19 de Mayo de 1.949, se constituyó la compañía anónima denominada "INDUSTRIAS DE CONCRETO ROCA C.A."

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2° del Cantón Milagro, el 4 de Mayo de 1.978, la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, con lo cual su capital social queda elevado a la cantidad de SIETE MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 19 de Junio de 1.978

de fojas 6.241 a fojas 6.256 N° 422
y anotada bajo el N° 12.917 del Repertorio.

3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Ingeniero Agrónomo Canal Morales Polit, en su calidad de Gerente General de la citada compañía.

4.- El aumento de capital de la compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario.

5.- En consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de SIETE MILLONES DE SUCRES, dividido en siete mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una, numeradas del Uno al siete mil inclusive.

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima "INDUSTRIAS DE CONCRETO ROCA C.A.

fue aprobada mediante Resolución N° 8554

de 8 de Junio de 1.978

Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 19 de Jun./78

de fojas 6.234 a fojas 6.240 N° 421
y anotada bajo el N° 12.916 del Repertorio

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, Junio 28 de 1.978

e. e. exp'

Abg. JOSE MARIA PALMISTO OSTAIZA